



Miércoles, 17 de julio de 2024

El Principado refuerza la prevención contra la violencia sexual en el ocio nocturno con formación específica para el sector

- **Una treintena de establecimientos se adhieren al plan para detectar casos y saber actuar frente a ellos**

El Gobierno de Asturias refuerza la prevención contra la violencia sexual en el ocio nocturno con varias jornadas de formación específica para el sector. El Instituto Asturiano de la Mujer ha celebrado esta semana en Oviedo/Uviéu y Gijón/Xixón los talleres de sensibilización y formación contra la violencia sexual en el ocio nocturno destinados al personal de este tipo de establecimientos.

La actividad, organizada en colaboración con las asociaciones Otea y Asturias de Noche, permite redoblar los esfuerzos en las fechas festivas. El objetivo principal es que las personas profesionales sepan detectar una agresión sexual y cómo actuar frente a ella. Un total de 34 establecimientos han sido acreditados tras recibir esta formación. Las jornadas se enmarcan en el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, suscrito el año pasado por el Principado y ambas asociaciones.

Ha impartido la formación Carmen Ruiz Repullo, doctora en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada y profesora del Departamento de Sociología de esta última institución académica. Especialista en violencia de género en adolescentes y jóvenes, Repullo ha participado en la elaboración de la red de espacios seguros del Ayuntamiento de Granada en colaboración con el empresariado de ocio nocturno.

Las sesiones también han contado con la aportación de la coordinadora del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales del Principado, Victoria Carbajal, quien ha dado a conocer este servicio.

La formación presencial se complementará con unas píldoras informativas que el Instituto Asturiano de la Mujer publicará en su web, para que las personas profesionales que se incorporen al sector puedan informarse sobre el protocolo y cómo actuar ante la detección de una agresión.



El *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno* plantea los siguientes objetivos:

- ✓ Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia ante estas acciones.
- ✓ Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- ✓ Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- ✓ Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

El acuerdo incluye el compromiso del Instituto Asturiano de la Mujer de ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, como los que se han celebrado estos días, editar y promocionar materiales, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los establecimientos, por su parte, muestran un distintivo que los identifica como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecen material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y se comprometen a evitar cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades en su interior. También participarán en las acciones de formación que se promueven y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o aislados.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal tiene a su disposición el teléfono del centro de crisis (**677 985 985**), durante las 24 horas todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

El Gobierno anima a todos los locales de ocio nocturno a adherirse a este protocolo.

Casi 700 víctimas atendidas en el centro de crisis

El Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales ha atendido desde su puesta en marcha y hasta el pasado 30 de junio a 685 víctimas de violencia. De ellas, 464 son mayores de edad (con edades

comprendidas entre los 18 y los 79 años, con una media de 33 años) y 139 menores (con una media de 15 años).

En cuanto a la tipología del delito, el 74% (445) son víctimas de agresión sexual, el 15% (91) de abuso sexual en la infancia y 38 casos son de acoso sexual, el 6% a través de redes sociales.

El pasado junio fueron atendidas 20 personas nuevas (13 víctimas y 7 familiares). De las 13 víctimas, seis son menores de edad.

Listado de establecimientos acreditados

Un total de 34 establecimientos cuentan con la acreditación correspondiente tras haber recibido la formación sobre prevención y actuación frente a la violencia sexual. Son los siguientes:

- Bambara (Gijón)
- Bar Clan Irlandés (Gijón)
- Bar Bola 8 (Gijón)
- Lola Melón Beach Club (Villaviciosa)
- Cafetería Varyarte (Oviedo)
- Bar Mayfer (Nava)
- Bar la Naviera (Gijón)
- Bar Plazas (Avilés)
- Bar Cabaré (Gijón)
- Bar Wow (Gijón)
- Bar Bulevar (Gijón)
- Bar Pícaro (Gijón)
- Bar Zephyr (Gijón)
- Ocean (Gijón)
- Sala Albéniz (Gijón)
- Buena Vida (Gijón)
- Pub Feroz (Oviedo)
- Café Opera (Oviedo)
- Discoteca Sala Kamba (Llanes)
- Pub Cambalache (Llanes)
- Sala Estilo (Oviedo)
- Pub Babia (Oviedo)
- La Bodeguita del Medio (Gijón)
- Bar Gallery (Gijón)
- Bar el Náutico (Gijón)
- Discoteca Tribeca (Oviedo)
- La Piel del Tripulante (Oviedo)



- Per Se (Oviedo)
- Saurom (Gijón)
- Sala Gizeh (Gijón)
- Pub La Luna (Oviedo)
- Bar Andén 32 (Aller)
- Premiere Teatro (Siero)
- Malaca Gastro (Siero)